

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN  
MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM.  
LIR/COBAES/01/2022 MATERIAL DE LIMPIEZA.**

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2022, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2022 MATERIAL DE LIMPIEZA.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA**, SECRETARIA GENERAL; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA**, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER; **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES**, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO; EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA**, CONSULTOR JURÍDICO Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA **LIC. REYNA DOLÓRES VELIZ GAXIOLA**; **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO**, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Y COMO INVITADOS **LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTRO E INVENTARIOS. CON LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA ASISTE EL **C. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ**.

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE PROCESO.

LA **LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:



**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **MARÍA DEL ROSARIO PRIETO NÚÑEZ; MEX BLUE WATER CARE COMPANY, S.A. DE C.V.; Y LUGAMO COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **SÍ CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

**ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **MARÍA DEL ROSARIO PRIETO NÚÑEZ; MEX BLUE WATER CARE COMPANY, S.A. DE C.V.; Y LUGAMO COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	PROPUESTA	DIFERENCIA
LUGAMO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$2,216,806.79	
MEX BLUE WATER CARE COMPANY, S.A. DE C.V.	\$2,277,740.91	\$60,934.12
MARÍA DEL ROSARIO PRIETO NÚÑEZ	\$3,252,427.00	\$1,035,620.21

DESPUÉS DE LO ANTES EXPRESADO, Y VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN FINAL**



LOS LICITANTES **MARÍA DEL ROSARIO PRIETO NÚÑEZ; MEX BLUE WATER CARE COMPANY, S.A. DE C.V.; Y LUGAMO COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SE REFIERE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

**2.4. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**, SERÁ OTORGADO A **EL PROVEEDOR**, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY.

SE TRANSCRIBE EL CITADO PRECEPTO LEGAL:

**ARTÍCULO 44.-** LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, .....

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA.

**6.1.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DE LAS **PROPUESTAS** TÉCNICAS, SE VERIFICARÁ QUE EN ESTAS SE INCLUYA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, Y ADICIONALES QUE CADA **LICITANTE** EN FORMA LIBRE PRESENTE.

SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, GARANTÍAS, Y DEMÁS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS **LICITANTES**, CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL **COBAES** DESCRITOS EN EL **ANEXO A**, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN UNA TABLA COMPARATIVA DE EVALUACIÓN.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EFECTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

**6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ A FAVOR DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.1.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

**ACUERDOS DE FALLO**

**PRIMERO:**

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2022 MATERIAL DE LIMPIEZA. A **LUGAMO COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE DE \$2'216,806.79 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MILOCHOCIENTOS SEIS PESOS 79/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA OFERTA EL PRECIO MAS BAJO, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

UNA VEZ QUE HA SIDO SELECCIONADO **EL LICITANTE** A QUIEN SE HA ADJUDICADO EL **CONTRATO**, Y DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO CON QUE CUENTA EL **COBAES** PARA CUBRIR EL COMPROMISO ES INSUFICIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, HA REALIZADO UNA SELECCIÓN DE LOS BIENES QUE SERÁN ADJUDICADOS.

**6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

LOS LICITANTES OFERTARÁN LOS **BIENES A PARTIDA COMPLETA**. UNA VEZ SELECCIONADO **EL LICITANTE** A QUIEN SE ADJUDICARÁ EL **CONTRATO**, SE REVISARÁ SI EL PRESUPUESTO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS, EN CASO DE NO RESULTAR ASI, SE HARÁ UNA SELECCIÓN DE LOS **BIENES** QUE SERÁN ADJUDICADOS, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE EN SU **PROPUESTA ECONÓMICA**.

**SELECCIÓN DE BIENES ADJUDICADOS:**

SUB PARTIDA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	185	GLN	ACEITE PARA MOPS Y TRAPEADOR (MARCA LUGAMO)	\$ 237.94	\$ 44,018.16	\$7,042.91	\$ 51,061.07
2	12	PZA	ACEITE 3 EN 1 PARA MUEBLES ROJO (MARCA 3 EN 1)	\$ 92.06	\$ 1,104.77	\$ 176.76	\$ 1,281.53
3	15	LT	ACEITE PARA MOPS Y TRAPEADOR (MARCA LUGAMO)	\$ 59.48	\$ 892.26	\$ 142.76	\$ 1,035.02
4	624	GLN	ACIDO MURIATICO CONCENTRADO (MARCA LUGAMO)	\$ 64.13	\$ 40,015.87	\$6,402.54	\$ 46,418.41
5	90	PZA	AJAX BICLORO DE 582 GR (MARCA AJAX)	\$ 31.96	\$ 2,876.04	\$ 460.17	\$ 3,336.21
6	23	PZA	ARMAZON PARA MOPS DE 60 CM (MARCA CASTOR)	\$ 96.60	\$ 2,221.80	\$ 355.49	\$ 2,577.29
7	11	PZA	ARMAZON PARA MOPS DE 90 CM (MARCA CASTOR)	\$ 106.44	\$ 1,170.84	\$ 187.33	\$ 1,358.17
8	62	PZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (MARCA WIESE)	\$ 40.34	\$ 2,501.33	\$ 400.21	\$ 2,901.54
9	108	GLN	AROMATIZANTE AMBIENTAL LIQUIDO (MARCA LUGAMO)	\$ 80.26	\$ 8,667.65	\$1,386.82	\$ 10,054.47
10	1	GLN	AROMATIZANTE AMBIENTAL PIÑA COLADA (MARCA LUGAMO)	\$ 80.26	\$ 80.26	\$ 12.84	\$ 93.10
11	2	LT	AROMATIZANTE AMBIENTAL PIÑA COLADA (MARCA LUGAMO)	\$ 22.20	\$ 44.40	\$ 7.10	\$ 51.50
12	5	JGO	AROMATIZANTE ELECTRICO GLADE (JGO APARATO CON REPUESTO). MARCA GLADE	\$ 162.41	\$ 812.04	\$ 129.93	\$ 941.97
13	54	PZA	ATOMIZADOR (CON ENVASE PERA DE 1000 ML) MARCA LUGAMO	\$ 30.52	\$ 1,647.86	\$ 263.66	\$ 1,911.52
14	1797	GLN	BLANQUEADOR LIQUIDO P/PISOS (CLORO) (MARCA LUGAMO)	\$ 36.50	\$ 65,590.50	\$ 10,494.48	\$ 76,084.98
15	10	LT	BLANQUEADOR LIQUIDO P/PISOS (CLORO) (MARCA LUGAMO)	\$ 9.00	\$ 90.00	\$ 14.40	\$ 104.40
16	136	BLT	BOLSA NEGRA JUMBO 25 K. (BULTO MEDIDA 70*30*120). MARCA GENERICA	\$ 982.80	\$ 133,660.80	\$ 21,385.73	\$ 155,046.53
17	18	MBL	BOLSA NEGRA DE .50 X .70 CM. (12.5 K M BULTO) CALIDAD PREMIUM. MARCA GENERICA	\$ 711.00	\$ 12,798.00	\$ 2,047.68	\$ 14,845.68
18	11	BLT	BOLSA NEGRA DE .50 X .70 CM. (25 K BULTO) CALIDAD PREMIU. MARCA GENERICA	\$1,422.00	\$ 15,642.00	\$ 2,502.72	\$ 18,144.72
19	4	BLT	BOLSA NEGRA DE 70 X 90 (25 KILOS BULTO) CALIDAD PREMIUM. MARCA GENERICA	\$1,422.00	\$ 5,688.00	\$ 910.08	\$ 6,598.08
20	19	MBL	BOLSA NEGRA DE 70 X 90 CM. (12.5 KMEDIO BULTO) CALIDAD PREMIUM. MARCA GENERICA	\$ 711.00	\$ 13,509.00	\$ 2,161.44	\$ 15,670.44
21	0	MBL	BOLSA NEGRA JUMBO 12.5 K (MEDIO BULTO MEDIDA 70*30*120). MARCA GENERICA	\$ 491.40	\$ -	\$ -	\$ -
22	63	KGS	BOLSA NATURAL 1.00 X 1.20 KG. MARCA GENERICA	\$ 76.55	\$ 4,822.52	\$ 771.60	\$ 5,594.13
23	0	PZA	BOLSA DE AGUA DE 250 ML. MARCA GENERICA	\$ 12.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
24	0	PZA	BOLSA ECOLOGICA IMPRESO A 1 TINTA. MARCA GENERICA	\$ 13.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
25	1	BLT	BOLSA NEGRA DE 60 X 60 CM (25 K BULTO). MARCA GENERICA	\$ 56.96	\$ 56.96	\$ 9.11	\$ 66.08
26	355	PZA	BOMBA P/DESTAPAR WC (MANGO DE MADERA). MARCA GENERICA	\$ 43.45	\$ 15,425.46	2,468.07	\$ 17,893.53
27	5	PZA	CESTO DE PLASTICO PARA BASURA CHICO (OFICINA). MARCA SABLON	\$ 106.80	\$ 534.00	\$ 85.44	\$ 619.44
28	335	PZA	CESTO DE PLASTICO PARA BASURA MEDIANO (OFICINA). MARCA EUROPLAST	\$ 300.00	\$ 100,500.00	\$16,080.00	\$116,580.00
29	120	PZA	CESTO DE PLASTICO PARA BASURA T/JUMBO. RUBBERMEID	\$ 599.00	\$ 71,880.00	\$ 11,500.80	\$ 83,380.80
30	1149	PAQ	CONO DE PAPEL (No. 104). MARCA PRIMO	\$ 41.38	\$ 47,541.02	\$ 7,606.56	\$ 55,147.59
31	180	PZA	CUBETA DE PLASTICO (MATERIAL PLASTICO RECICLADO). MARCA GENERICA	\$ 57.42	\$ 10,335.60	\$ 1,653.70	\$ 11,989.30



SUB PARTIDA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
67	100	PZA	REPUESTO AROMATIZANTE ELECTRICO (GLADE 3 PZAS). MARCA GLADE	\$ 162.00	\$ 16,200.00	\$ 2,592.00	\$ 18,792.00
68	148	PZA	REPUESTO EN AEROSOL DE 250 ML PARA DESPACHADOR (MARCA WIESE 180GR).	\$ 47.58	\$ 7,041.84	\$ 1,126.69	\$ 8,168.53
69	109	PZA	SARROQUIM (MARCA LUGAMO GALON 4LT)	\$ 79.20	\$ 8,632.80	\$ 1,381.25	\$ 10,014.05
70	189	GLN	SHAMPOO PARA MANOS (MARCA LUGAMO GALON 4LT)	\$ 90.00	\$ 17,010.00	\$ 2,721.60	\$ 19,731.60
71	4	PZA	SHAMPOO PARA MANOS EN BOLSA DE 500 ML (PRESENTACION COMERCIAL 450 ML). MARCA LUGAMO	\$ 38.78	\$ 155.14	\$ 24.82	\$ 179.96
72	15	PAQ	TOALLA INTERDOBLADA (FAJILLA DE 100PZAS). MARCA FAPSA	\$ 9.90	\$ 148.50	\$ 23.76	\$ 172.26
73	1349	PZA	TRAPEADOR DE 800 GRS P/AGUA (HILO DE 800 GMS). MARCA MEXICANA	\$ 46.00	\$ 62,048.60	\$ 9,927.78	\$ 71,976.38
74	133	PZA	TRAPEADOR DE ACEITE (HILO DE 800 GMS). MARCA MEXICANA	\$ 66.00	\$ 8,778.00	\$ 1,404.48	\$ 10,182.48
75	4000	LT.	GEL ANTIBACTERIAL (LITRO CON DOSIFICADOR). MARCA MEXICANA	\$ 62.40	\$ 249,600.00	\$ 39,936.00	\$ 289,536.00
					<b>\$1,723,697.53</b>	<b>\$275,791.61</b>	<b>\$1,999,489.14</b>

EL IMPORTE POR EL QUE SE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,999,489.14 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 14/100 MN.) IVA INCLUIDO.

**SEGUNDO:**

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 29 DEL MES EN CURSO A LAS 11:30 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, TERCER PISO, CULIACÁN, SINALOA.

**TERCERO:**

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.

-----  
FIN DEL DICTAMEN  
-----

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE CONSIDERE QUE EXISTE ALGUNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES



COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS



PARA EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁ PRESENTAR SU INCONFORMIDAD EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, PRIMER PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COBAES, PRESENTES.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS**

EN REPRESENTACIÓN DEL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA, SECRETARIA GENERAL.

LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.

M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO

M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA, REPRESENTANTE DE LA LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA, CONSULTOR JURÍDICO Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS**



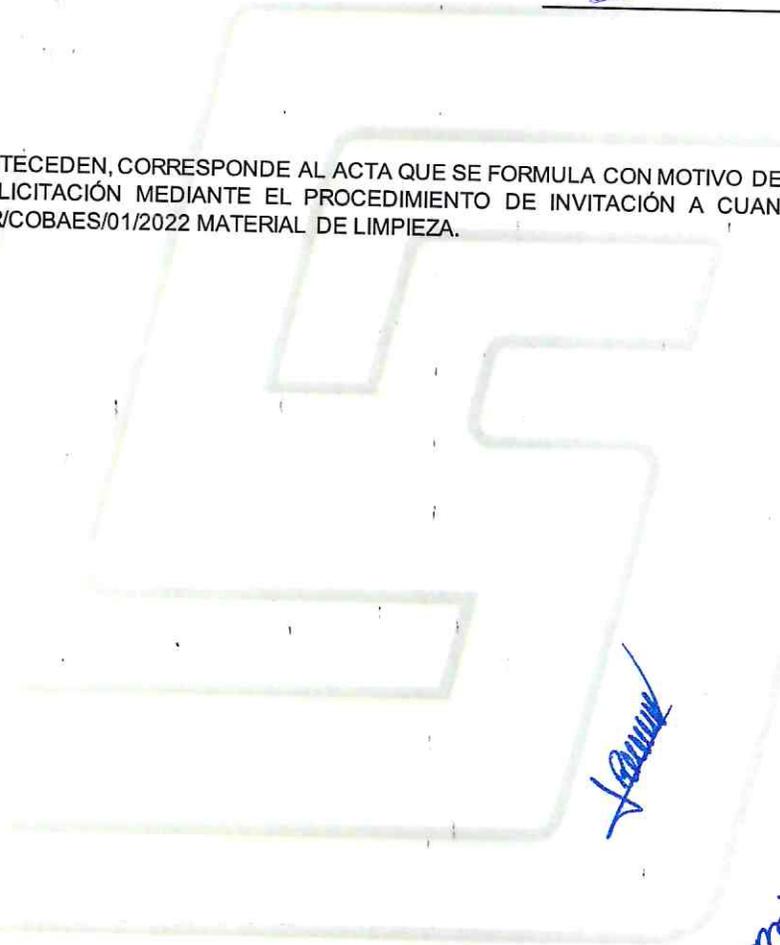
**COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SINALOA**  
Organismo Público Descentralizado

**ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DE  
DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTRO E INVENTARIOS**

**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**

**C. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ  
(SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DEL  
FALLO)**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. LIR/COBAES/01/2022 MATERIAL DE LIMPIEZA.



Transformación